NOTA DGAF/DC N° 171 /2023.

Asunción, 13 de junio de 2023.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley Nº 2051/03 y al Art. 17 del Decreto Nº 2992/19.

Al respecto esta Dirección de Contrataciones, comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "Mantenimiento y Reparación de Estructuras Edilicias", ID N° 424.886.**

Se aclara que se ha adoptado la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, teniendo en cuenta que no es posible definir la cantidad de veces que será utilizado el servicio, ya que dependerá exclusivamente de las eventualidades y/o necesidades que pudieran suscitarse en las instalaciones edilicias dependientes de la Secretaría Nacional de Cultura durante la vigencia del contrato.

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo muy atentamente.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA • PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA •